Año III. Jueves 30 de Enero de 1873. Núm. 474.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapatería vieja núm. 4. Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GEROÑA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

CONGRESO.

Sesion del dia 25 de Enero de 1873.

Abierta á las dos, bajo la presidencia del Sr. Rivero, fué aprobada el acta de la anterior en votacion nominal, por 126 diputados presentes.

Se presentaron varias exposiciones en favor de la abolicion de la esclavitud de Puerto-Rico y Cuba.

El Sr. Esteban Collantes pidió al presidente del Consejo de ministros una exposicion del centro Hispano-ultramarino de Palma de Mallorca.

El señor ministro de Marina subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley para que se reemplacen los buques guardacostas dedicados á la persecucion del contrabando, por cañoneras de vapor.

Se leyó una proposicion de ley que fué apoyada por el Sr. García San Miguel, y de que no pudimos enterarnos.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Nouvilas esplanó su interpelacion sobre el estado de Cataluña.

Felicitó al ministro de la Guerra por haberse decidido á armar á los liberales del Principado, diciendo que de los arrepentidos era el reino de los cielos.

GERONA 30 DE ENERO DE 1873.

EXPOSICION

DE LOS CENTROS HISPANO-ULTRAMARINOS DE PUERTO-RICO CONTRA LAS REFORMAS DE ULTRAMAR.

El Centro hispano-ultramarino de la capital de Puerto-Rico, por sí y en representacion de los Centros de Arecibo, Aguadilla, Mayagüez, Ponce, San German, Caguas, Guayama y Humacao, es decir, las mas importantes poblaciones de la Antilla, ha elevado la siguiente exposicion al presidente del Consejo de ministros, contra las antipatrióticas reformas ultramarinas del gabinete que preside:

«Excmo. señor presidente del Consejo de ministros: El Centro hispano-ultramarino de Puerto-Rico, por sí y en representacion de los de Arecibo, Aguadillas, Caguas, Guayama, Humacao, Mayagüez, Ponce y San German, á V. E. respetuosamente expone: Que apenas enterado de la exposicion de 25 de Noviembre último elevada al gobierno que V. E. dignamente preside, por el Centro hispano-ultramarino de esa córte, telegrafió á V. E. adhiriéndose á tan notable documento, y manifestando al propio tiempo la justa alarma y profunda sensacion que las proyectadas reformas que á él dieron causa, habian producido en esta isla. Hoy cumple con el deber de ratificar esa adhesion y fortalecer, si es posible, los poderosos razonamientos con tanta ilustracion por aquel Centro expuesto, y en los que fundó su patriótica súplica y su enérgica protesta; con tanto mas motivo, cuanto que posteriores noticias telegráficas hacen comprender la inminencia de esas peligrosas reformas.

Tranquilo estaria, á pesar de todo, este Centro y confiados y tranquilos se hallarian los leales habitantes de esta isla, si recordando las patrióticas y solemnes promesas hechas ante la representacion nacional por diversos individuos de ese gobierno, no temiesen que la fiebre política en esa Península dominante, que el egoista interés de partido, que la ceguedad, la obcecacion que producen en las mas claras inteligencias ciertos períodos críticos y de gran excitacion, ciertas luchas que conmueven hasta los elementos constitutivos de la nacion, influyan de tal manera en las regiones gubernamentales que produzcan el efecto de relegar al olvido aquellas solemnes promesas, y de acoger en cambio exhuberantes y peligrosas pretensiones, por sólo una interesada y momentánea transaccion.

Esa duda, ese justificado temor nacido de dolorosa experiencia y de la íntima conviccion de que ante el absoluto dominio de ciertas ideas y principios que se tienen por salvadores de la actual sociedad, todo se pospone, todo desaparece, es el que obligó al Centro de Madrid á representar á V. E.; es el que ha impulsado á los hombres mas notables de todos los partidos á formar la Liga Nacional en defensa de la integridad del territorio; es el que ha producido la protesta enérgica de toda la nacion contra esas impremeditadas reformas; es el que origina esta pobre exposicion, pequeño óbolo para tan grande obra.

Y ese movimiento de los partidos, ese impulso nacional tiene su razon de ser; tiene la mas completa justificacion. España no olvida, porque no puede olvidarlo, la herida que el partido separatista de Cuba y Puerto-Rico intentaron traidoramente inferirla por medio de sus representantes reformistas en la formacion de 1867, cuando un gobierno que hoy se dice reaccionario, inició un cambio en el sér político y social de ambas Antillas; no olvida ni puede olvidar, que esos reformistas pidieron entonces, no la asimilacion, no un régimen liberal democrático, sino la completa independencia bajo el protectorado español, que eso y no otra cosa significaban las bases constitucionales presentadas; no olvida ni puede olvidar que esos mismos representantes cubanos, y alguno de los de esta Isla, se declararon al poco tiempo en rebelion abierta, ellos que tan españoles se habian mostrado, y despreciando las libertades que se les concedian, fueron los iniciadores de las insurrecciones de Yara y Lares y los sostenedores de la primera, que tantas lágrimas y sangre á España vienen costando: no olvida ni puede olvidar que otros de los representantes de esta Isla mas cautos ó mas previsores, dominada la insurreccion de Lares, descubierta parte de la gran organizacion secreta del separatismo, viéndose ya objeto de justa confianza, dieron nuevo giro á sus medios de accion, y contradiciéndose descaradamente predicaron en la prensa y en los comicios, y pidieron ante las Córtes una asimilacion que antes habian rechazado, un régimen democrático que dos años antes no consideraban compatible con el grado de cultura y civilizacion de estos habitantes; no olvida ni puede olvidar, en fin, que el partido reformista clama de contínuo por la disolucion de los cuerpos de voluntarios guardadores de la integridad nacional, que es el enemigo mas encarnizado de ese benemérito instituto, y que rechaza y ódia toda asociacion que, como los centros Hispano-Ultramarinos, tenga por lema la integridad del territorio.

Esos hechos palmarios, incontrovertibles que dan su verdadero carácter á los reformistas, la nacion no puede despreciarlos y parece imposible no ejerzan influencia bastante en un gobierno que por español quiera ser tenido.

Y si prescindiendo de ellos por un momento, se fija la atencion en lo que las indicadas reformas puedan indicar para el porvenir de las dos Antillas españolas, si no se pierde de vista lo que es y representa el partido español, y lo que el reformista significa aun dentro de la nacionalidad, se verá mas y mas justificado el temor que sobresalta á los prudentes y no obcecados españoles, á todos los buenos ciudadanos.

Principio elemental de derecho político el de que la organizacion de todo país debe estar en perfecta relacion con las costumbres, sociedad y grado de civilizacion del mismo, es imposible que, al aplicarle á esta provincia española, arrastre tras sí instituciones y derechos aceptables en la Península. Aquí donde la diversidad de razas, las distintas condiciones sociales, las leyes que constantemente han imperado, los especiales hábitos y una naciente ilustracion establecen esenciales diferencias con el ser y estado de la Península, no puede arraigarse, no puede tener fácil y vital desarrollo un régimen de completa asimilacion. Las instituciones democráticas que la Constitucion establece, y que despues de cuarenta años de sistema constitucional han ocasionado y ocasionan en la Península lamentables abusos en perjuicio de la tranquilidad pública, de la seguridad individual y de la propiedad, producirian aquí, donde menos avanzada está la civilizacion, y donde se efectuaria un violento cambio de sistemas extremos, un verdaderos cáos de diferentes y encontradas aspiraciones, una perenne perturbacion, y la tremenda lucha de nacionalidades y razas que socavarian todas las instituciones sociales, y pondrian en grave peligro, despues de la ruina y desolacion general, la integridad de la pátria. La razon natural, la historia y muy recientes hechos así vienen á comprobarlo.

Disfruta ahora esta provincia del derecho electoral; circunscrito se halla este á determinados límites, y sin embargo, ya la division de razas aparece con marcada evidencia; ya la de color, auxiliar hasta ahora del reformismo contra los elementos genuinamente españoles, muestra sus aspiraciones absorventes; y en muchos distritos en las últimas elecciones provinciales separada de los flancos reformistas y en lucha solo con ellos, derrota á sus candidatos. ¿Qué sucederá cuando se establezca el sufragio universal? ¿Qué, cuando los derechos de reunion y asociacion se declaren legítimos y permitan á esa raza entenderse y organizarse? ¿Qué, cuando de un solo golpe, en una misma hora se conviertan en ciudadanos, con toda esa plenitud de derechos, los 30.000 seres que hoy permanecen en blanda servidumbre, y que tienen al alcance de su vista varios territorios poblados y dominados despues de horribles luchas por sus hermanos?

La imaginacion se abisma, y el corazon retarda temeroso sus latidos, al solo considerar el terrible porvenir que tales reformas producirian bajo ese punto de vista. Porvenir cierto, porvenir inevitable, y reconocido, y confesado por los mismos reformistas.

Por eso, en el proyecto ó bases de Constitucion, formulado por los informantes reformistas de 1867, se rechazaba el sufragio universal y se fijaba como cuota electoral la de 25 pesos; por eso se limitaba en extremo el ejercicio de los derechos individuales; por eso no se pedia una violenta resolucion de la cuestion social. ¿Cómo, pues, comprender que hoy los mismos que así pensaban, pidan lo que entonces tenian por perturbador, sin confesar la existencia de un grave peligro para la pátria?

Entonces se dirigia la vista francamente á las instituciones, no al pueblo; entonces se creia facil una imposicion ó engaño al Gobierno del que esperaba conseguirse por medio de leyes especiales la autonomía ó independencia disfrazada sin que nada se pidiese, nada mereciese el elemento popular; pero como tan peligrosas aspiraciones fueran rechazadas; como despues las insurrecciones de Yara y Láres dieron la voz de alerta á la nacion y en ellas se desenmascararon aquellos informantes; como el nuevo régimen de la nacion, marcaba distinto rumbo al laborantismo, fué preciso crear un partido avanzado dentro de la nacionalidad, y buscar en las instituciones revolucionarias sólido apoyo y fácil acceso al fin propuesto. Por eso halagaron á las masas, por eso pidieron derechos para ellas, por esto se presentó desde luego con gran vigor el partido reformista, cuyo núcleo y fuerza constituian la raza de color y los ilusos campesinos. Pasa tiempo; los jefes y representantes de ese partido juzgan llegada su hora, y con descaro grande y con cinismo insolente, marchan hácia la independencia en el mismo seno de la representacion nacional y en la prensa, ya haciendo francas declaraciones, ya guardando simpático silencio sobre la insurreccion de Cuba, ya atacando beneméritos y patrióticos institutos, ya intentando coartar, por medio de la corporacion provincial, las facultades y representacion de la autoridad. Entonces se inició el desengaño para muchos ilusos; entonces la raza de color comprendió que como mero auxiliar se la queria; y cuando el reformismo en el poder en esta isla persiguió y avasalló al partido leal; cuando éste, con patriótica prudencia, adoptó retraida actitud, aquelles leales reformistas se retiraron completamente desilusionados, y la raza de color dió muestra de su poder é independencia, luchando y venciendo á sus mismos jefes.

Esa es la explicacion del exíguo número de electores que concurrieron á las urnas en las últimas elecciones; esta es la esplicacion de lo dividido que apareció un partido tan compacto y robusto hace dos años.

Hé ahí, Excmo. Sr., el reformismo con sus aspiraciones, con sus auxiliares: hé ahí á los que se dicen representantes del país; he ahí á los que incondicionalmente se va á complacer. ¡Mentira parece que tal cosa llegue á suceder, existiendo al frente de la nacion un gobierno de órden y patriótico, y no un gobierno revolucionario! ¡Mentira parece que la obcecacion llegue á tal punto que no se desprecien, apenas indicados, proyectos tan parricidas, tan antisociales! ¡Mentira parece los hayan acogido hombres que en algo estiman la honra de la nacion!

No, Excmo. señor; sin mengua no pueden convertirse en leyes esos proyectos; sin la unánime y viril protexta de toda España, no es posible se realicen. Es preciso ya hablar con verdad y con energía, es preciso presentar las cosas tal cuales si son.

El partido reformista abriga todos los gérmenes mas destructores de la sociedad y de la pátria; sus doctrinas alientan la moribunda insurreccion de Cuba; aumentanla en esta isla latente.

En cambio el partido español, y solo español, que representa, segun los comicios lo han demostrado, las tres cuartas partes de la riqueza de la isla y reune mas de la mitad de electores, combate en todos terrenos al separatismo, se sacrifica gustoso por la pátria, y solo rechaza las reformas políticas y sociales que se anuncian por perturbadoras, por impremeditadas, por auxiliares de los enemigos de la nacion.

No es posible, pues, que los que son más, los que mas representan, los leales sin tacha, sean despreciados y se les haga víctimas de los ménos, de los dudosos, de los que á lo sumo sienten un amor platónico y condicional hácia España.

¡Ay del dia en que tal suceso se realice! ¡Ay del dia en que, arruinada la isla, destruida su agricultura y comercio, y hundido con ellos el comercio y la agricultura de la isla de Cuba y de la Península, ilumine la tea de la discordia fraticida, lucha y asoladora guerra de razas! Entonces los obcecados hombres de gobierno que tal cáos hayan producido, los ciegos instrumentos del insurgentismo, los inconsiderados é imprevisores filántropos llorarán, lágrimas de sangre y se verán anonadados bajo el peso de la maldicion de la patria y de las innumerables familias por ellos arruinadas, sacrificadas por ellos.

Ya oye V. E. la voz de la verdad y de la nacion, por boca de los que á morir por esta se hallan dispuestos, de los que en sus aras todo lo sacrifican. No la desoiga V. E. y sus dignos compañeros; no la desprecie el gobierno.

Cumplido así nuestro deber, terminamos suplicando á V. E. como representante del gobierno, se sirva rechazar y combatir todo proyecto de reforma social y política para esta isla, interin dure la insurreccion de Cuba y la perturbacion aquí introducida; esperando á que, oidos los representantes de ambas, se acuerde lo mas conveniente á su especial ser y estado. Puerto-Rico, Diciembre 26 de 1872.

Excmo. señor.

El presidente, marqués de la Esperaza.—El vicepresidente, Pedro Diaz Romero.—Vocales, Romualdo Chavarri.—Antonio Arzuaga.—Marqués de Casa-Caracena.—Bartolomé Borrás.—Bernabé Chavarri.—Manuel Fernandez.—Joaquin Peña.—Pedro Arana.—Antonio Carbonell.—Francisco Boston.—Pablo Chaori.—Secretario, Francisco Martinez Villamil.»

NI DEUDA QUE NO SE PAGUE.

Ya estarán satisfechos los poquísimos radicales de Gerona; ya estará satisfecho D. Sebastian Ferrer; ya estarán satisfechos todos los enemigos de las vigentes instituciones que tomaron parte en la empresa de desarmar á los voluntarios monárquicos de la provincia.

La indignacion ofusca nuestra inteligencia, la ira ciega el espíritu y la vergüenza nos humilla y nos tiene abochornados.

Los enemigos de la libertad, de la constitucion y de la dinastía; los asesinos de los liberales, los carlistas, han entrado en una de las poblaciones del Ampurdan cuyas calles jamás pisaron, cuyo recinto nunca á profanar se atrevieron ni atrevido se hubieran si los radicales de pega auxiliados por los *benévolos* y favorecidos por un Gobernador civil como D. Sebastian Ferrer, no hubieran desarmado á los voluntarios de dicha poblacion, cuyo principal crímen, cuyo mortal pecado consistia en ser acérrimos defensores, intransigentes defensores de la constitucion, de la dinastía de Amadeo I y de la libertad, libertad, dinastía y constitucion que nadie mas que los hombres de la *chusma* han desacreditado, que nadie mas que los hombres de la *chusma* han herido de muerte, que nadie mas que los hombres de la *chusma* han colocado al borde del mas insondable precipicio.

Ya estará contento D. Sebastian Ferrer; ya lo estarán los falsos liberales del radicalismo; ya lo estarán en grado superlativo los que, despues de vender al partido republicano, de haberle traicionado y dividido, han conseguido de todo un gobierno monárquico (¡!) armar á los suyos con esclusion de todo partido liberal alguno para, en su dia, emplear esas armas como emplearon las própias hace tres años.

Ya estarán contentos todos los que forman este híbrido conjunto que desgobierna la provincia de Gerona. Castellon de Ampurias ha sido objeto del pillaje de los defensores de *Dios*, de la *pátria* y del *Rey*; Castellon de Ampurias ha sido robado por los facciosos y sus moradores los liberales, los desarmados por el Gobernador civil radical de esta provincia, han librado su existencia huyendo en masa, abandonando en poder de sus irreconciables enemigos sus mas caros objetos, sus hijos, sus esposas, sus fortunas.

Lean nuestros lectores la carta que en otro lugar insertamos; lean lo que nuestro activo corresponsal nos dice; mediten lo que sus frases encierran y se persuadirán de lo mucho que los monárquicos de Castelló, en primer término, y los liberales todos en general, tienen que agredecer á los que por un puñado de votos que nada les dieron, introdugeron el pánico y el peligro en poblaciones liberales, en familias liberales cuyos individuos, el último y mas modesto de todos, es mas liberal, millones de millones de veces mas liberal que el primero de todos los que influyeron en su desarme; principiando por D. Sebastian Ferrer cuya autoridad respetamos, pero cuyo liberalismo como á hombre negamos, hemos negado y negaremos mientras vivamos, porque dicho señor ha causado mas daño al partido monárquico de la provincia de Gerona, que causarle puedan todos los carlistas habidos y por haber, todos los enemigos de lo existente presentes y futuros.

Gócense todos los hombres de la *chusma* en nuestro sentimiento; batan palmas de algria ante el estado en que se encuentran los monárquicos de Castelló, Rosas, Campmany y otras poblaciones; lleven adelante la empresa que, segun voz pública, llevan para esta capital; venguense sin agravies recibidos de todos los que jamás vendimos nuestra opinion, ni nuestros principios, ni por un mísero empleo, ni por un miserable sueldo provincial, ni por una débil influencia, ni por nada del mundo. Adelante polacos; adelante; apretad las clavijas, estrechadnos entre nuestro patriotismo y vuestro inicuo proceder; terminad la obra puesto que empeño teneis; contestad á nuestra prudencia con la villanía de vuestra injustificada intransigencia; ahondad las divisiones entre los liberales con vuestro satánico orgullo; perseguid á los constitucionales y negadles el agua y el fuego; adelante, adelante, desarmad á los que quedan, agobiadles con nuevos infortunios, escarnecedles, de ellos infamos, no perdoneis modo ni médio, tratadlesí como á párias, como á ilotas; seguid teniéndoles entregados á las iras de los carlistas vuestros antiguos aliados, pero no olvideis que no hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague, y cuando ese dia llegue, cuando ajustemos cuentas y formemos balance ¡Oh! entonces no podreis quejaros si quebrais en redondo, porque merecida será la cosecha ya que tanta simiente arrojasteis con prodigalidad, ya que tanto abusasteis de vuestra abundancia.

Mientras, gozaos en lo sucedido en Castelló de Ampurias; gozaos en la sangre derramada ya de nuestros amigos; gozaos en la afliccion de nuestros correligionarios; gozaos en el silencio de nuestro martirio, abusad y seguid sin deteneros un momento, que en verd que si nos honra vuestra saña y vuestro ódio, en verdad tambien que no hay mal que cien años dure, ni hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE **La Lucha.**

Sr. D. Joaquin Ruiz y Blanch.

Castelló de Ampurias 28 enero 1873.

Mi estimado amigo: hoy ha sido en esta un dia de verdadero regocijo para la carcundería, muy especialmente para los Curas, Monjas y Hermanas *de la cari-*

dad, y de disgusto é indignacion para los verdaderos liberales. Sin el menor síntoma que nos indicara aproximacion de fuerza alguna carlista en pleno dia, esto es, sobre las 9 de la mañana, y como por encanto, vemos subir por el puente una partida carlista, fuerte de unos 200 á 230 hombres, al mando del titulado coronel D. Narciso Bosch de Llers. Era dia de mercado y por lo tanto grande ha sido la alarma que en la plaza ha habido al ver aparecer en ella la faccion. Carreras y confusion por todas partes, viéndose en breve invadidos los campos por multitud de vecinos, no quedando en la poblacion ni un concejal ni tampoco empleado alguno del ayuntamiento. Posesionados de la villa los vándolos y una vez en la casa capitular, encontrando cerrada la Secretaría Municipal, han mandado descerrajar su puerta, y ¡aquí de su valor! ver el retrato del rey D. Amadeo y derribarlo de un culatazo, ha sido obra de un momento. Acto seguido y con *una serenidad pasmosa* ha salido al balcon un gefe, reduciendo á cenizas, en presencia del público, el mencionado retrato. Para complacer á los Curas, Hermanas y beatas, era necesario otro auto de fé, y mandando al Juez Municipal que hiciera entrega del Registro civil, han quemado tan importantes libros al pié del árbol de la libertad para dar mayor solemnidad á tan brillante hazaña.

Acreditado su valor han pasado á lo principal, cual es la recoleccion de pecunia. Apoyando su demanda con el mas convincente argumento, ó sea bajo pena de la vida, ha *pedido* á los contribuyentes la contribucion, pregonando la órden otro de los individuos de la partida, á falta de pregonero del Ayuntamiento. Dicen que el primer pedido ha sido 2,400 duros; pero lo cierto, lo positivo es que han verificado la cobranza de 800 duros que, gozosos y satisfechos, se han llevado, yendo en busca de otros cuartos, por la parte de Vilanova y Perelada, hácia cuyos pueblos se han dirigido á la una de la tarde.

Daba gusto de ver cuan retozones andaban por la plaza los *evangélicos* curas, estrechando con efusion la mano de sus bélicos correligionarios. ¿Qué diré del alborozo de las Hermanas de *la caridad* y de las Madres Monjas en presencia de tan fausto suceso? Las bendiciones y escapularios regalados á los *defensores de la Religion* no tienen cuenta. Seria cosa de nunca acabar si hubiera de repetir los infinitos chocantes episodios que corren; pero hago punto final porque asco me causa tanta farsa é hipocresía y hasta infamia.

Se repite de V. como siempre su mejor amigo Q. B. S. M.

El Corresponsal.

Sr. Director de *La Lucha*.

Figueras 28 Enero de 1873.

Tomo la pluma para participarle que hoy han estado los carlistas en Castelló de Ampurias en número de 400 hombres, de donde se han llevado 800 duros. Tambien estuvieron en Vilabertran, y á estas horas, las diez de la noche, se hallan en Cabanas.

«Y en el resto de España completa tranquilidad.»

Sin tiempo para mas. Suyo

El Corresponsal.

GACETILLA GENERAL.

—Ayer tarde se decia que el fuego que dijimos habiamos oido el dia anterior, lo ha sostenido la columna Mercado con una faccion cuyo gefe no se nombra.

Segun la version que oimos, el resultado ha sido 6 muertos y 13 prisioneros carlistas, entre estos un cura, y cuatro contusos de la columna.

—Nuestro queridísimo amigo el ex-senador por esta provincia Excmo. Sr. D. Enrique Climent y Vidal, pudo huir á tiempo de Castelló de Ampurias el dia en que entraron los carlistas. A los pocos momentos de su fuga, fueron á buscarle á su casa con el intento que pueden calcular nuestros lectores.

—A los federales de S. Feliu de Guixols (su mayoria internacionalistas) se les han entregado 200 fusiles segun nos aseguran.

Con tal motivo, parece que algunos ricos propietarios de aquella villa han emigrado.

Si esto es cierto, la monarquia, la constitucion, la libertad y la sociedad, están de enhorabuena.

—Hace infinidad de dias que no recibimos *El Correo de la Moda*.

¿Porque esto? A que hay mano radical de por médio?

—Ayer tarde tuvieron los voluntarios movilizados ejercicio de guerrillas en el camqo de Marte.

—Se quejan algunos comerciantes de la circulacion de monedas falsas de á cien reales.

Ojo, mucho ojo que hay pajarracos en la costa.

—He aquí el parte que, firmado por un gefe de E. M. de esta capitanía general, publican nuestros colegas de Barcelona. Dice:

Capitanía general de Cataluña.

Segun parte del comandante militar de Ripoll, fecha de ayer 26, el cabecilla Savalls le pasó un oficio diciéndole:

«Comandancia general de la provincia de Gerona.—A contar desde la hora que reciba V. esta intimacion, le concedo tres horas de término para entregarse con todas sus fuerzas, de no hacerlo así, será responsable de las consecuencias. Dios guarde á V. muchos años. San Quirico 23 de enero de 1873. —El comandante general, Savalls.—Señor comandante militar de Ripoll.»

Contestacion.—«000.»

A las ocho de la mañana, la guardia de San Eudaldo hizo la señal de enemigo, haciéndole dos disparos de los que resultó un muerto. Por las montañas vecinas é inmediatas al rio Ter, se vieron fuerzas que se situaban en la carretera y camino de Olot.

A las doce del dia, llegaron unos 40 carros con fuerza enemiga de la parte de San Quirse, quedándose en las avanzadas; algunos carros que iban á Barcelona fueron detenidos y quedaron cargados con cuatro botas de petróleo, gritando desde los puestos mas inmediatos que iban á pegar fuego á la poblacion. A las siete de la noche, la faccion compuesta de mas de mil hombres mandados por Galcerán, Vila de Prat, Clement y otros varios cabecillas, dió un ataque general, empezado por la parte de San Eudaldo, cuya guardia fué la primera que rompió el fuego á unos trescientos hombres que gritaban «á ellos que son cobardes» Muy pronto se oyeron los lamentos de sus heridos.

Al cuarto de hora Ripoll fué atacado por todos los puntos á la vez y rechazados de todos ellos, haciendo bastantes heridos que retiraron, y cesando el ataque y el fuego á las diez, oyéndose alguno que otro disparo, hasta las tres y media de la madrugada, que desalojaron las posiciones y marcharon al saber, sin duda, algun movimiento de las columnas que mandaban el general Andia y el coronel Gomez Mercado. El enemigo tuvo muchos heridos y se sabe que en las inmediaciones han fallecido dos, uno de ellos titulado capitan; sin tener que lamentar pérdida alguna ni por la guarnicion ni por los valientes voluntarios de la poblacion.

Lo que de órden de S. E. comunico á usted por si se sirve insertarlo en el periódico de su direccion para conocimiento del público.

Barcelona 27 enero de 1873.—El coronel jefe de E. M., Vicente Garcia y Bayo.

—El n.º 2.º del año II del semanario *Las Hijas de Eva* que dirige la Baronesa de Wilson, contiene el siguiente

Sumario.—*A nuestros suscritores*, por la Directora.—*El progreso*, por D. Eduardo Lopez de Haro. —*Flor de un dia*, por la Baronesa de Wilson.— *Escuela de Artes y Oficios*, por doña Leopolda Gassó y Vidal.—*No hay sexo débil*, por doña María de la Concepcion Jimeno.—*A la Luna*, por D. Nicolás Diaz y Perez.—*Luciana*, por doña Victoriana Ferrer Saldaña de Corrous.—*Luisa Roldan*, por Don Faustino Sancho y Gil.—*Charada*.—*Anuncio*.

EFEMÉRIDES.

30 enero 1312. Muere en Viena de Francia, el obispo de Gerona, Bernardo de Vilamira. Fué el primero nombrado por el papa.

1812. El gobernador francés de Gerona, nombra al baron de Foixá, baile de esta ciudad, en reemplazo del Sr. de Camps.

Correo extrangero.

M. Casimir Perier no ha renunciado por lo visto á su deseo de conseguir la fusion de los dos centros de la Asamblea nacional.

Hé aquí la resolucion que se ha votado en la última sesion de los conservadores liberales, de que es presidente:

1.º Los diputados del centro derecho y del centro izquierdo pueden pertenecer á la reunion de los republicanos conservadores.

2.º No pueden ser inscritos los diputados que forman parte de la izquierda republicana de la reunion *des reservoirs* (derecha), de la extrema derecha ni de la union republicana.

3.º Todo individuo que desee ser inscrito deberá adherirse por escrito y bajo su firma al programa desarrollado por M. Casimir Perier en su discurso de instalacion.

ULTIMA HORA.

La prensa asociada de Barcelona, publicó ayer los siguientes telégramas:

Madrid 27 de enero.

Congreso.—Continúa la discusion del proyecto de ley de reemplazo, hablando los señores Nouvilas, Córdova, Llano y Persi y Olave. Se suspendió esta sesion para continuar en la de la noche la discusion del presupuesto de gastos.

No ha podido leerse el dictámen de la comision sobre la abolicion de la esclavitud.

La columna de Gonzalez atacó á la partida del cura Santa Cruz, causándole 33 muertos, varios heridos y cogiéndole varios prisioneros; el cura se ha escapado.

Se ha recibido un telégrama de la Habana que dice así:

«Hay tranquilidad material, intranquilidad moral. Dificultad en las transacciones á causa de la inquietud que producen las reformas»

Madrid 28 de enero.

En la sesion de esta noche ha continuado la discusion de los presupuestos, siendo desechadas muchas enmiendas.

El señor Calderon confia que los radicales conservarán el poder indefinidamente.

La «Gaceta» confirma la derrota del cura Santa Cruz, habiéndosele causado 35 muertos, multitud de heridos y 20 prisioneros. Las tropas han tenido 3 muertos, 60 heridos y el Capitan general contuso.

Las facciones de Cataluña reunidas han sido atacadas con satisfactorio resultado por parte de las tropas.

Publica además varias concesiones de cruces de la órden de María Victoria.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Stas. Martina vg. y mr. y Algudemis vg.

SANTO DE MAÑANA. S. Pedro Nolasco fray.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia de S. Pedro.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, apuobó y recomendó el empleo del *Carbon de Belloc* para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, «causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos.»

Como divisor por escelencia, el *Carbon de Belloc* es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiededes eminentemente absorventes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. Tambian es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El *Carbon de Belloc* se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

GASTRALGIAS
DISPEPSIAS
PIROSIS
AGRURAS
DIGESTIONES DIFICILES
ESTREÑIMIENTOS
DOLORES DE VIENTRE—COLICOS
DIARREA
DISENTERIA
COLERINA

MANERA DE EMPLEARLE.—El *Carbon de Belloc* se toma antes ó despues de las comidas, en forma de pólvo ó de pastillas El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob.

En Sevilla, farmacia de la viuda de Espinosa.

EL GRAN REGULARIZADOR DEL ESTÓMAGO.

VERMUT CATALAN DE SALLÉS.

Aprobado y recomendado por la M. Iltre. Academia de Medicina y Cirugia, otras corporaciones científicas y profesores médicos.



Todas las personas afectadas de dolores de estómago, aci ieces, falta de apetito y demás enfermedades que son consecuencia de malas digestiones, con el uso moderado de este utilísimo vino se verán libres de sus dolencias. Al por mayor, don Salvador Sallés, Sans; y Depósito Droguería de Narciso Perez, Gerona. 4

Bálsamo para la Guerra,

VIAGERO Y CAZADOR.

BÁLSAMO PARA CURAR HERIDAS.

Bálsamo para curar contusiones.

BÁLSAMO PARA CURAR TODO REUMATISMO *incipiente ó crónico, musculas, ó articular.*

BÁLSAMO para curar quemaduras de arma de fuego plancha, lumbre, fósforo y líquidos.



El Aceite de Bellotas con sávia de coco es admirable para combatir rápidamente sin dolor, picor ni escozor las dolencias indicadas, mejor que las tinturas cicatrizantes de Ogero, que las vulnerinas, de Fhilleppe Feller, Fierabras, y que todo bàlsamo conocido hasta el dia. Se vende á 6, 12 y 18 reales con prospecto y busto en la etiquita, por que hay falsificadores, calle de las Tres Cruces, 1, Madrid.—Y en 2.500 farmacias, droguerias y perfumerias del globo.

Inventor: L. de Brea y Moreno, proveedor de toda la humanidad.

NOTA.—Un frasquito de este INMACULADO BALSAMO constituye un magnífico regalo para los que van á batirse, á los cazadores, viajeros, como igualmente una caja de CAFE DE BELLOTAS para curar en una hora la diarrea disenteria pujos sea cual fuera la causa.

Gerona, botica del Dr. Vives.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN RECONCENTRADO Y DOSIFICADO.

Mr. Guyot, despues de infinitos y laudables esperimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El **Alquitran de Guyot** (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamedida á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA:—*Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.*

BRONQUITIS
CATARRO DE LA VIJIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE Ó TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES.—*Licor puro ó diluido en muy poca agua:*

AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES.—*Cuatro partes de agua y una de licor:* (efficacia estremada).

FLUJOS CRONICOS Ó RECIENTES
CATARRO DE LA VEJIGA

El ALQUITRAN DE GUYOT (*Goudron Guyot*) *ha sido esperimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Belgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unanimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas hygiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.*

Depósito en Paris, en casa de L. FRERE, 19, Rue Jacob.

En Sevilla, Farmacia de la Viuda de Espinosa.



SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS

POR VAPOR.

COMUNICACION RÁPIDA ENTRE EUROPA Y LA AMÉRICA DEL SUR

SE EMPLEAN SOLO 26 DIAS EN EL VIAGE.

Servicio mensual.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 16 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores

BOURGONE, SAVOIE, POITOU, LA FRANCE Y PICARDIE.

Para Montevideo y Buenos-Aires.

El dia 16 de Febrero saldrá del puerto de Barcelona, el magnífico y colosal Vapor SAVOIE, el cual reune todas las comodidades que puedan apetecerse.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente, vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos etc., gratis. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase. Para mas informes, acúdase á los Sres D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, número 1,

Corresponsal en Gerona D. Antonio Boxa.

Nota.—El 1.º Febrero saldrá de la misma compañía y con igual destinacion un vapor estraordinario. 17

AVISO.

El despacho de la pomada de Martin que se hallaba en la calle de Ciudadanos núm. 16—Viuda de Jendret, se ha trasladado á los pórticos de la plaza de las Cóles perfumería de D. Enrique Murtra.

QUINTAS —SUSTITUTOS.

D. Daniel Maimí y compañía, acreditados en este negocio de muchos años á esta parte, avisa á sus numerosos clientes y demas personas interesadas, que hallándose autorizado por Real órden para ingresar en la Caja de Barcelona los sustitutos que merezcan su confianza, pueden dirijirse á su casa habitacion Peso de la Paja n.º 7, donde se les facilitarán cuantas esplicaciones sean necesarias, y se les servirá con la mayor puntualidad y garantía de que tiene dadas pruebas. 6—10

Importante para las Señoras.

En la tienda de D. Salvador Xifra se ha recibido un variado surtido de adornos para vestidos de Señora y flores artificiales de alta novedad á precios sumamente ventajosos. 5—8

IREMOS Á PROBARLOS.

El dueño del Café Ampurdanés calle de la Nieve, participa á sus numerosos parroquianos y al público en general que acaba de recibir un grande y varido surtido de vinos y licores nacionales y estranjeros de superior calidad, como son: Champany, Burdeos, Moscatel, Málaga, Jerèz, Mansanillo, Rontilla, Ransio, Blanco, *Garnatcha* y etros á precios muy cómodos Sigue así bien espendiendo sus tan acreditados *carquiñolis*. 29—30

DE FIGUERAS Á DARNIUS.

NUEVO SERVICIO DE LOS SRES. FORNIOL Y LLOSAS.

Saldrá diariamente de la fonda del Comercio de Figueras una tantana para Darnius, en combinacion con los coches de la sociedad de los Sres. Martin Lavaill y Compañía, en cuyas administraciones se despachan los asientos para dicho punto. 1—8

Pérdida.

Se ha estraviado una perra perdiguera, cacherra, nariz partida, de color timbradu, y estatura baja. Se gratificará á la persona que la presente en la Armeria de D. Cayetano Carbó, calle de la Platería núm. 30. 4

Ganga.

En Palafurgell hay para vender dos billares por un precio sumamente módico.

Dirigirse á D. José Verges de la propia villa. 1—6

Interesante.

UN COMERCIANTE de Londres informa á *Negociantes y Fabricantes*, que se halla dispuesto á entrar en toda clase de transacciones comerciales como, *Consignaciones, adelantos* sobre Mercancías, *presentacion* de Letras para aceptacion y cobro, *Reclamaciones, Compras* de Productos y Manufacturas, y *Negocios de Banco*, por una comision moderada.

Dirigirse á W. C. C.; 16—Gould Square. Londres. 80